

**ACTA N° 11 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASSAFE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía situado en las calles Melchor de Valdez s/n y Martín Ochoa, a las 15h10, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía GASSAFE S.A. conformada por:

ORD	ACCIONISTA	R.U.C./C.I.	No	VALOR	VALOR	%
			ACCIONES	UNITARIO	TOTAL	
1	MARCILLO RAMOS MARIO ENRIQUE	040122288-0	400	1	400	50%
2	YAMUNAUQUE PRECIADO FLORITA EDITH	070385999-1	400	1	400	50%
TOTALES			800		800	100.00%

De conformidad con el Artículo Diecinueve del Estatuto Social, preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Florita Yamunaque y actúa como secretario el Gerente Sr. Mario Marcillo.

Hallándose reunidos todos los socios y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. Asiste también la Comisaria de la compañía, señorita Carola Atiencia.

La Presidenta solicita que por secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

- 1. INFORME DE LA GERENCIA.**
- 2. INFORME DE LA COMISARIA.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015**
 - **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**
- 5. ASUNTOS VARIOS.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO. El Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2015, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

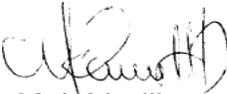
SEGUNDO: La Comisaria procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2015, los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

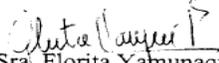
TERCERO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2015, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

CUARTO: En lo referente a utilidades del ejercicio 2015, los resultados arrojan pérdida, en consecuencia no procede destino alguno de utilidades.

QUINTO: En conocimiento del informe del señor Gerente referente a que la compañía debe entrar el liquidación forzosa, se delega al señor Gerente para que ejecute las acciones necesarias y que la compañía se liquide de ser posible durante el ejercicio 2016.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 17h30, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.


Sr. Mario Marcillo
C.I. 040122288-0
GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sra. Florita Yamunaque
C.I. 070385999-1
PRESIDENTA


Carola Atiencia
C.I. 171323265-8